La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Británico

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Arauca (Cundinamarca)
Según Resoluciones No. 0449 del 11 de Marzo de 2010 y 1163 del 15 de Mayo de 2013

Confiere a:

Karen Estephanie Diaz Melo

T.I No 960824-11299 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Representante Legal

Rector

Secretario Académico

Registro Interno
Libro No 01 Tomo No 09 Folio No. 27 Consecutivo No. 23
Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
De conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Acta de Grado
Colegio Británico

En el municipio de Soacha (Cundinamarca), a los 16 días del mes de Agosto de 2014 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del II Ciclo de Educación Media (Grado Once), los suscritos Rector, Representante Legal y Secretario Académico en la Rectoría del Colegio Británico, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación y cultura de Soacha (Cundinamarca), para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resoluciones No. 0449 del 11 de Marzo de 2010 y 1163 del 15 de Mayo de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Estephanie Díaz Melo

T.I. No. 960824-11299 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 09 de fecha 16 de Agosto de 2014 que consta de 82 estudiantes graduados. Comienza con el nombre de Angela Patricia Basto Zambrano y cierra con el nombre de Eddie Leontty Zuluaga Romero.
Firmada y sellada por Cristian Camilo Beltrán Catama, Rector, Martín Oviedo Lizarazo, Representante Legal y Juan Carlos Sechague Osuna, Secretario Académico.

Registro Interno: Libro No. 01 Folio No. 27 Consecutivo No. 23

Dada en Soacha (Cundinamarca) a los 17 días del mes de Agosto de 2014.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Rector	Representante legal	Secretario Académico
C.C. No. 1.022.343.400 Bogotá D.C.	C.C. No. 19.382.194 de Bogotá D.C.	C.C. No. 79.221.827 de Soacha (Cund.)